

ADIFRANK SA

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019
(En dólares)

Nota 1 Constitución y Operaciones

ADIFRANK., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; fue constituida electrónicamente mediante Escritura Pública otorgada el 16 de septiembre del 2017 con la denominación social de INDUSTRIA ADITIVOS PARA LA CONSTRUCCION ADIFRANK S.A., ante el Notario Cuarta del Cantón Dale.

El objeto social de la compañía está en dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU, actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

Base de medición

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se reconocen al costo o a su valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar e incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo amortizado el cual corresponde a cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad y por los pagos recibidos.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima adicionalmente al 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

d. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: instalaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos y equipos de computación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- b. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- c. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- d. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- d. Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- c. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente menos la depreciación acumulada: Terrenos y Edificios.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación de los activos fijos se detalla a continuación:

Tipo de Activo	% de Depreciación	
	2019	2018
Equipo de Computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%
Maquinaria	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25% para el año 2019, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en la sección 29 para Pymes.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g. Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

h. Otros activos

- **Pagados por Anticipado.-** Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mimos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

i. Cuentas por Pagar.-

- **Pasivo Financiero.-** se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

j. Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los **beneficios por terminación**) cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- **Beneficios post-empleo**, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a empleados (distintos de los beneficios post- empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la entrada normal de retiro.
 - una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan.

No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre:

- a. la fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- b. la fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- a. todos sus planes de beneficios definidos; y
- b. todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Al medir sus pasivos por beneficios definidos, la Compañía reconoce, el costo de servicio pasado como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el periodo medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios de forma irrevocable. No obstante, cuando los beneficios resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer, en los beneficios netos, de forma inmediata los costos de servicio pasado.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden:

- a. cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- b. cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- c. cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación. La Compañía considera equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Descripción		2019
Caja Chica y Cajas	U.S. \$	-
Bancos Nacionales		8.031,27
Inversiones Temporales		-
Total U.S. \$		<u>8.031,27</u>

Nota 5 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a saldos por cobrar de la mercadería vendida, las cuales no generan intereses, según el siguiente detalle:

Descripción		2019
Otras No Relacionadas	U.S. \$	20.623,43
Total U.S. \$		<u>20.623,43</u>

Nota 6 Provisión de Cuentas Incobrables

El detalle al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

Descripción		2019
Saldo Inicial	U.S. \$	-
Provisiones		-
Castigos		-
Saldo Final	U.S. \$	<u>-</u>

Nota 7 Otras Cuentas por Cobrar

El detalle al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

Descripción		2019
Relacionadas	U.S. \$	-
Anticipos a Proveedores		-
Otras Cuentas por Cobrar		-
Total U.S. \$		<u>-</u>

Nota 8 Inventarios

Corresponde a la materia prima que es utilizada para la fabricación de hormigón premezclado, el detalle al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	Descripción		2019
Materia Prima		U.S. \$	9.000,00
		U.S. \$	0,00
	Total U.S. \$		<u>9.000,00</u>

Nota 9 Obras en Proceso

No hay obras.

Nota 10 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2017:

	Descripción		2019
	Crédito Tributario IVA	U.S. \$	-
	Crédito Tributario Renta		
	Total U.S. \$		<u>-</u>

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

ACTIVO	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Activos Netos
	Saldo al 31/12/19	Debe	Haber	Saldo al 31/12/19	Saldo al 31/12/19	Debe	Haber	Saldo al 31/12/19	
		(Adiciones)	Baja / Venta			(Adiciones)	Baja / Venta		
NO DEPRECIABLES									
TERRENO	-		-	-				-	-
TOTAL NO DEPRECIABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEPRECIABLES									
EQUIPOS DE COMPUTACION				-				-	-
VEHICULOS				-				-	-
MUEBLES Y ENSERES				-				-	-
EQUIPOS DE OFICINA				-	-			-	-
MAQUINARIA	3.299,86			3.299,86				-	3.299,86
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO								-	-
TOTAL DEPRECIABLES	3.299,86	-	-	3.299,86	-	-	-	-	3.299,86
TOTAL:									
	3.299,86	-	-	3.299,86	-	-	-	-	3.299,86

Nota 12 Proveedores

Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a las cuentas por pagar por servicios y bienes que no generan intereses, según el siguiente detalle:

Descripción	2019
Proveedores	U.S. \$ -
Total U.S. \$	-

Nota 13 Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle corresponde a:

Descripción	2019
Otras Cuentas por Pagar no Relacionadas	U.S. \$ 0,00
Total U.S. \$	0,00

Nota 14 Anticipo de Clientes

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle corresponde a:

Descripción	2019
Anticipos de Clientes	U.S. \$ -
Anticipos Clientes Bodegas Industriales	-
Anticipo compra de lotes	-
Total U.S. \$	-

Nota 15 Beneficios Sociales

Corresponde al siguiente detalle:

Descripción	2019
Sueldos por Pagar	U.S. \$ -
IESS por Pagar	-
Fondos de Reserva	-
Decimo Tercer Sueldo	-
Decimo Cuarto Sueldo	-
Vacaciones	-
15% Participacion De Trabajadores	-
Total U.S. \$	-

Nota 16 Obligaciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2017 se refiere al siguiente detalle:

Descripción	2019
Impuesto a la Renta por Pagar	U.S. \$ 962,83
Retenciones en la Fuente	
Retenciones en la Fuente de IVA	
IVA por Pagar	-
Total U.S. \$	<u>962,83</u>

Nota 17 Préstamos Bancarios Corto Plazo

No hay

Nota 18 Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle corresponde a:

Prestamos de Accionistas o Socios	U.S. \$
Total U.S. \$	<u>0,00</u>

Nota 19 Provisión Jubilación Patronal

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Nota 20 Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Nota 21 Capital Social

El Capital Social de compañía es de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Nota 22 Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 23 Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Concepto	2019
Utilidad Contable	U.S. \$ 9.796,82
(-) 15% Participación Trabajadores	
(+) Gastos no Deducibles	0,00
(-) Pérdida Años Anteriores	
(-) Deducción incremento de Empleados	0,00
(-) Deducción empleados con discapacidad	-
(=) Utilidad Tributaria	9.796,82
Impuesto a la Renta Corriente	2.449,21
Anticipo calculado	-728,54
Impuesto a la Renta Causado	2.449,21
Retenciones en la fuente del año fiscal	-757,84
Anticipo IR No considerada	
Crédito Tributario	962,83

Nota 24 Activo por impuesto a la Renta Diferido

No hay.